



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

45° período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 4 i) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas del comercio internacional de servicios

Estadísticas del comercio internacional de servicios

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 2013/235 del Consejo Económico y Social. En el informe se pone de relieve el proceso de elaboración de la guía de compilación para el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010* (MECIS 2010). En él se describe la labor del Grupo de Expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios de las Naciones Unidas y se presenta un esbozo de las partes principales de la guía de compilación. También se informa sobre los logros del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe y apruebe así la guía de compilación para el MECIS 2010 para su utilización por los Estados Miembros.

* E/CN.3/2014/1.



I. Introducción

1. En su decisión 41/104 (véase E/2010/24, cap. I.B), la Comisión de Estadística aprobó el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios 2010* (MECIS 2010)¹, aunque reconoció los problemas con que los sistemas nacionales de estadística tropezarían a la hora de aplicar las recomendaciones que contenía. Así pues, la Comisión hizo hincapié en la importancia de la formación y la orientación en la esfera de la compilación e instó al Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios a que estableciera un plazo para la elaboración de una guía a fin de que los países miembros pudieran planificar sus programas de aplicación en consecuencia. La Comisión pidió también que esos programas se pusieran en práctica con la coordinación de las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y demás organismos gubernamentales competentes.

2. En diciembre de 2011, las Naciones Unidas establecieron el Grupo de Expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios, integrado por expertos nacionales procedentes de países desarrollados y de países en desarrollo y miembros del Equipo de Tareas. El Grupo de Expertos se creó para velar por que los países participasen activamente en la elaboración de una guía de compilación para el MECIS 2010, que estaba previsto que se completaría a fines de 2013 y se presentaría a la Comisión de Estadística en su 45º período de sesiones, que había de celebrarse en 2014.

3. En el presente informe se facilita información sobre la elaboración y el contenido de la guía de compilación (seccs. II y III), y se presenta una reseña de la labor del Equipo de Tareas (secc. IV). En la sección V se presentan las conclusiones y un examen del camino a seguir.

II. Elaboración de la guía de compilación para el MECIS 2010

4. La elaboración de la guía de compilación comenzó en marzo de 2012 con la primera reunión virtual del Grupo de Expertos, un foro electrónico de debate, a la que siguió una reunión del Equipo de Tareas en Nueva York a fines de ese mismo mes. El propósito de esas primeras reuniones era llegar a un acuerdo sobre el alcance y el contenido general de la guía y examinar los esbozos anotados de los diferentes capítulos. El Grupo de Expertos acordó que la guía se dividiría en cinco partes principales: a) marcos generales, incluidos los marcos jurídico e institucional; b) cuestiones relacionadas con la reunión de datos; c) cuestiones relacionadas con la compilación de datos; d) difusión de los datos; y e) cuestiones intersectoriales, incluida la gestión de la calidad y los metadatos.

5. En mayo de 2012, en una consulta a nivel mundial, se distribuyó el esbozo actualizado de la guía de compilación para que se formularan observaciones. Se recibieron más de 50 respuestas de oficinas estadísticas nacionales, bancos centrales y otras instituciones gubernamentales. Los países acogieron con agrado la guía y se mostraron de acuerdo con la estructura general en cuanto a las partes principales en que se había dividido, los capítulos y los anexos, aunque hicieron varias sugerencias acerca del contenido de las partes principales y algunos de los capítulos. Los países,

¹ ST/ESA/M.86/Rev.1 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.10.XVII.14).

a los que se había pedido que ilustraran profusamente sus comunicaciones con ejemplos de prácticas nacionales, hicieron hincapié en la importancia de que el contenido de la guía fuese coherente y, en relación con los manuales conceptuales, apoyaron la preparación de una versión dinámica de la guía (basada en la Internet) y propusieron que se tuvieran en cuenta las diferencias en cuanto a la compilación de los datos en las distintas regiones geográficas.

6. Los resultados de la consulta mundial, algunos proyectos iniciales de capítulos y la organización del proceso de redacción se examinaron en una reunión virtual, que tuvo lugar en octubre de 2012, en la que se presentaron 85 intervenciones. El Grupo de Expertos dio su aprobación a la estructura de coordinación del proceso de redacción; la división del trabajo, que incluía el apoyo de expertos de más de 40 países; la producción de una versión impresa y una versión dinámica de la guía; y la utilización de los proyectos de capítulos que se hubieran redactado de la guía de compilación para la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* (MBP6)² a fin de velar por la coherencia de la redacción. Se hizo constar que el valor que aportaba la guía de compilación para el MECIS 2010 consistía en la orientación más detallada en cuanto a la compilación de las categorías de la Clasificación Ampliada de los Servicios de la Balanza de Pagos (EBOPS) y el desglose por países asociados, así como de las estadísticas del comercio de servicios de filiales extranjeras (FATS) y de modos de suministro, que no estaban incluidas en la balanza de pagos. En meses posteriores, los expertos enviaron casi 200 contribuciones (prácticas nacionales o secciones instructivas) que se agruparon con arreglo a la estructura prevista. El proyecto de texto así reunido se examinó en marzo de 2013, también en el foro de debate. Se presentaron más de 100 intervenciones, entre ellas algunas relacionadas con capítulos concretos. Los expertos propusieron revisiones del texto y la reorganización de algunos capítulos. Aunque fue la División de Estadística de las Naciones Unidas, como secretaria del Grupo de Expertos, la que se ocupó de mantener un registro de todos los cambios, las revisiones de los capítulos fueron un esfuerzo concertado de cuatro organizaciones (Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la División de Estadística de las Naciones Unidas).

7. Tras esa serie de tres reuniones virtuales y una consulta mundial, el Grupo de Expertos convocó una reunión presencial de cinco días de duración, que se celebró en Ginebra en junio de 2013, en la que se examinó todo el material relativo a los 24 capítulos de la guía. Treinta y cuatro expertos procedentes de países desarrollados y de países en desarrollo, así como las organizaciones internacionales que había participado, acordaron los principios generales para la conclusión del proceso de redacción y para la presentación y normalización de los ejemplos y mejores prácticas nacionales. Además, con el apoyo directo de Vladimir Markhonko, el consultor contratado como editor de la guía de compilación, se examinaron los capítulos uno por uno y se especificó claramente el trabajo que quedaba por hacer. Durante ese examen se decidió reducir la estructura general de la guía de cinco a cuatro partes principales combinando las cuestiones relacionadas con la difusión de datos con las cuestiones intersectoriales, ya que se encontró más lógico mantener juntos los temas relativos a la difusión de los datos y los metadatos. La reunión concluyó con la aprobación de un plan de acción para la conclusión de la guía.

² Washington D.C., Fondo Monetario Internacional, 2009.

Posteriormente se distribuyó un informe exhaustivo de la reunión de junio, con una extensión de 30 páginas, en el que figuraban las conclusiones detalladas y el plan de acción acordado, informe que fue aprobado por el Grupo de Trabajo.

8. En el proceso de redacción de la guía de compilación se siguieron los principios generales que se exponen a continuación:

a) La guía contiene conceptos y definiciones del MECIS 2010 y normas conexas, especialmente del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (el SCN 2008)³ y el MBP6, y se hacen referencias claras a esos marcos;

b) La guía no debe percibirse como un documento dedicado a las exposiciones conceptuales, sino como un instrumento en el que se explican las recomendaciones y los conceptos convenidos en el MECIS 2010 y la orientación correspondiente para su aplicación;

c) Los objetivos principales de la guía son: aclarar cuestiones conceptuales, asesorar sobre las fuentes disponibles y la recogida de datos, orientar sobre la compilación de los datos recogidos, y encontrar prácticas que resulten de utilidad en la elaboración de estadísticas de calidad sobre el comercio de servicios;

d) En la versión en papel de la guía figurarán las características principales de esas prácticas. En la versión dinámica de la guía, basada en la Internet, se ofrecerán más explicaciones sobre los distintos temas, más detalles técnicos y más prácticas nacionales.

9. Durante los meses de agosto y septiembre de 2013, el editor revisó y actualizó la guía de compilación de acuerdo con esos principios de redacción y con las conclusiones convenidas en la reunión de junio, en tanto que las organizaciones encargadas de la elaboración de la guía recibieron y transmitieron nuevas contribuciones. Así pues, el texto totalmente editado del proyecto de guía se presentó al Equipo de Tareas en su reunión de octubre de 2013, y el Grupo de Expertos la examinó por vía electrónica durante el mes de noviembre de ese año. Durante el debate electrónico se observó que quedaban algunas esferas en que la orientación tenía carácter provisional, lo que era, en parte, un reflejo de la necesidad de ajustar algunas secciones y facilitar ejemplos de mejores prácticas, en función del sistema de información estadística utilizado. Se observó también que algunas esferas requerían un desarrollo más detallado de las directrices de compilación. Algunas de esas cuestiones pendientes se están analizando en otros foros (como el Equipo de Tareas sobre la producción mundial de la Comisión Económica para Europa) y, debido a la compleja naturaleza de las transacciones en el marco de los arreglos de producción mundiales, se ha producido un retraso en la elaboración de orientación en esos foros. Teniendo en cuenta la importancia que reviste velar por la armonización de la orientación sobre la aplicación a nivel internacional, ese retraso ha afectado inevitablemente a la conclusión de la guía de compilación del MECIS 2010. El Grupo de Expertos acordó que los resultados de esos trabajos realizados en otros foros se reflejarían en la guía si llegaban a tiempo o, en otro caso, se señalarían las cuestiones en las que fuese necesario seguir trabajando. A pesar de esos escollos, durante el debate electrónico se acordó que había una necesidad urgente de disponer de las directrices lo antes posible para facilitar la aplicación del MECIS 2010. Reconociendo esa urgente necesidad de orientación, el Grupo de

³ ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.5 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.29).

Trabajo acordó también que el proyecto de la guía debía presentarse a la Comisión de Estadística en su 45° período de sesiones, que había de celebrarse en 2014, y ponerse inmediatamente a disposición de los compiladores, como proyecto de documento de carácter electrónico que se finalizaría en un plazo razonable después de marzo de 2014.

III. Contenido de la guía de compilación para el MECIS 2010

10. La guía tiene por objeto conseguir una mejor integración de la compilación de las estadísticas del comercio internacional de servicios en el conjunto de la compilación de las estadísticas económicas y, por tanto, se reconoce la importancia no solo de las normas estadísticas del SCN 2008 y del MBP6, sino también de las recomendaciones internacionales contenidas en las directrices sobre las estadísticas económicas integradas (que se publicarán próximamente como documento de las Naciones Unidas) y el asesoramiento del Marco nacional de garantía de la calidad. Además, la guía contiene un valor añadido específico en lo que se refiere a la compilación de estadísticas sobre el comercio de servicios por categorías del EBOPS y asociados comerciales, de las estadísticas FATS y la inversión extranjera directa (IED), en la medida en que esta última guarda relación con el suministro internacional de servicios, y de las estadísticas sobre los modos de suministro sobre la base del marco analítico establecido en el MECIS 2010.

11. Para la organización de la guía se sigue en gran medida la lógica del proceso estadístico, comenzando con una reseña del contexto conceptual, jurídico e institucional seguida por los detalles relativos a la reunión y compilación de datos, y concluyendo con una explicación detallada de varias cuestiones intersectoriales fundamentales, entre las que figura la difusión de los datos. Como se ha señalado anteriormente, la guía consta de 4 partes principales que se describen a continuación. El texto completo del proyecto de la guía de compilación se presenta a la Comisión de Estadística como documento de antecedentes.

12. En la primera parte se expone una reseña de los marcos generales por los que se rige el trabajo de los encargados de la compilación de datos, a saber, el marco conceptual, el marco jurídico y los arreglos institucionales que sirven como base al proceso de elaboración de estadísticas. Se demuestra y se explica la coherencia entre los conceptos y definiciones utilizados en el MECIS 2010 y los utilizados en el SCN 2008 y el MBP6. Los conceptos contenidos en el MECIS 2010 se armonizan también, en la medida de lo posible, con los marcos conexos relativos a las FATS y la IED. Para la guía de compilación reviste especial importancia poner de relieve y explicar las ventajas de la existencia de un marco jurídico para la obtención de fuentes de datos y para la utilización y el intercambio de fuentes de datos básicos por las instituciones nacionales pertinentes. La existencia de unos acuerdos institucionales eficaces es también esencial para la elaboración de estadísticas de calidad.

13. La segunda parte, que se centra en la reunión de datos, comienza con una reseña de las fuentes de datos en el marco de los modos de suministro. En general, es importante disponer de un registro estadístico de la actividad empresarial como marco para acumular los resultados de las muestras con el fin de abarcar el conjunto de la economía nacional, pero reviste aún más importancia para la integración de las

estadísticas económicas (de las que forman parte las estadísticas del comercio internacional de servicios) como marco central de muestreo para todas las estadísticas sobre las empresas. Se facilitan ejemplos de estadísticas de las empresas y establecimientos que pueden utilizarse en la reunión de datos para la compilación de estadísticas sobre el comercio de servicios de residentes y no residentes y estadísticas FATS. También pueden utilizarse como fuente los registros administrativos, como el sistema de comunicación de transacciones internacionales. La segunda parte concluye con una comparación general de las ventajas e inconvenientes que las distintas fuentes de datos tienen en la práctica.

14. En la tercera parte se explican muchas cuestiones relacionadas con la compilación de datos y se ofrece orientación sobre cómo superar algunas de las dificultades asociadas con la integración de las diversas fuentes de datos mencionadas anteriormente. Se describen las experiencias de los países, incluidos los problemas y las buenas prácticas, en la compilación de categorías de servicios concretas del EBOPS, así como en la compilación de estadísticas FATS y modos de suministro. En esa parte se explica también el uso de modelos y estimaciones para complementar y completar los datos observados.

15. La cuarta parte trata de temas intersectoriales como los metadatos, la gestión de la calidad y la utilización de la tecnología de la información. Los metadatos tienen interés para la correcta comprensión del contenido, el alcance y las limitaciones de los datos facilitados y deben servir de guía a los usuarios para su correcta interpretación. La mayoría de los aspectos de la compilación de los datos tienen un efecto directo en la garantía de la calidad y, por tanto, la gestión de la calidad se describe de manera más sistemática en esta parte de la guía. Además, aunque hacer una presentación integrada de las estadísticas del comercio de servicios, el comercio de mercancías, la IED y las estadísticas FATS no es tarea fácil, es cierto que puede hacerse y se examina en el capítulo dedicado a la difusión de datos.

IV. Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios

16. La composición del Equipo de Tareas y la organización de sus trabajos se describen con más detalle en el informe que este presentó a la Comisión en su 43º período de sesiones, celebrado en febrero y marzo de 2012 ([E/CN.3/2012/23](#)). Posteriormente, el Equipo de Tareas volvió a reunirse, y lo hizo más recientemente en París del 16 al 18 de octubre de 2013. Los trabajos relativos a la guía de compilación (véase la secc. II) constituían uno de los principales temas del programa. A continuación se analizan algunos otros de los temas examinados.

17. Varias organizaciones internacionales (la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OCDE, Eurostat, el Centro de Comercio Internacional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la OMC (UNCTAD/OMC CCI) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)) se ocupan de elaborar y difundir estadísticas del comercio internacional de servicios por categorías del EBOPS y se encuentran con el problema de la transición gradual de los países del uso del EBOPS original al del EBOPS 2010, transición que es un reflejo de la sustitución de la quinta edición del *Manual de balanza de pagos*

(MBP5)⁴ por la sexta edición (MBP6). El FMI comenzó en agosto de 2012 a publicar las estadísticas de la balanza de pagos con arreglo al MBP6, utilizando para ello un sistema convenido de conversión del MBP5 al MBP6 (incluidas las estimaciones para los nuevos componentes de servicios del MBP6, en colaboración con sus miembros), para los países que recopilaban las estadísticas de la balanza de pagos con arreglo al MBP5. En el caso de la clasificación EBOPS 2010, más detallada, esa conversión resulta más difícil y la transición a la publicación de todas las estadísticas del comercio de servicios sobre la base del EBOPS 2010 solo se logrará cuando haya un número suficiente de países que presenten la información con arreglo a ese sistema (lo que está previsto que suceda en 2015). En la actualidad, la OMC, la UNCTAD y el CCI, por ejemplo, publican conjuntamente un grupo común de datos sobre el comercio de servicios (comercio de residentes y no residentes). Como distribuidores de datos secundarios, decidieron que pasarían a presentar las estadísticas con arreglo al MBP6 en 2015, una vez que los principales agentes comerciales, como los Estados miembros de la Unión Europea (EU) hubieran adoptado el MBP6.

18. El Equipo de Tareas apoya la propuesta de elaborar un cuestionario sobre el rigor metodológico en relación con la compilación de datos sobre la base del EBOPS 2010. El propósito de ese cuestionario es recopilar metadatos sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios con el fin de conocer y comparar la forma en que las oficinas nacionales han aplicado el EBOPS 2010 y tener la oportunidad de evaluar y divulgar las buenas prácticas. El cuestionario no se distribuirá hasta 2015-2016, una vez que los países hayan comenzado a utilizar el EBOPS 2010. En la situación ideal, el formulario residiría en la web y se utilizarían otros formularios e informaciones que ya están en uso, como el formulario de metadatos que el FMI aloja en su web.

19. La tabla de correspondencia entre el EBOPS 2010 y la Clasificación Central de Productos 2.0, establecida por la División de Estadística de las Naciones Unidas con la ayuda del FMI, la OCDE y la OMC, se presentó al Grupo de Expertos en junio de 2013 y debería aparecer en forma de anexo de la guía de compilación, ya que los encargados de la compilación la solicitan con frecuencia. La tabla de correspondencia se presentó también al Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales de las Naciones Unidas para conocer su opinión inicial, y el Subgrupo Técnico de las Naciones Unidas para la Clasificación Central de Productos lo examinará oficialmente. La tabla se publicará también en el sitio web del Equipo de Tareas.

20. El Equipo de Tareas acogió con beneplácito el informe del FMI sobre la finalización de la definición de la estructura de datos para las estadísticas de la balanza de pagos en el marco del sistema de intercambio de datos y metadatos estadísticos, incluidas las estadísticas del comercio internacional de servicios. Las listas de códigos para las dimensiones de las definiciones de la estructura de datos, que comparten la balanza de pagos, la IED y las cuentas nacionales, se han armonizado plenamente para facilitar su aplicación. El Equipo de Tareas alentará a los países a que utilicen el sistema de intercambio de datos y metadatos estadísticos en sus comunicaciones.

⁴ Washington D.C., Fondo Monetario Internacional, 1993.

21. Con el apoyo del Equipo de Tareas, la OMC coordina las actividades de fomento de la capacidad para la aplicación del MECIS 2010. Se publica en línea una lista de las actividades en curso (eventos de ámbito nacional y regional) y se señala que la guía de compilación será un instrumento útil para fortalecer la capacidad estadística. El curso de aprendizaje electrónico elaborado por la UNCTAD y la OMC puede utilizarse como actividad preparatoria para los participantes en seminarios de capacitación para facilitar un análisis más profundo de las cuestiones relacionadas con la compilación en la actividad de capacitación de que se trate. Para desarrollar los cursos de aprendizaje electrónico se utiliza la plataforma de la UNCTAD TrainForTrade (formación para el comercio). Además, la OMC preparará un inventario de organismos financieros para ayudar a los países a que soliciten financiación para seminarios de capacitación y otras actividades de fomento de la capacidad.

22. Las mejoras en las estadísticas del comercio de servicios con arreglo al EBOPS 2010 y las estadísticas FATS seguirán ocupando un lugar importante en el programa del Equipo de Tareas. La mejora de la calidad y la coherencia de los datos detallados sobre el comercio desglosados por país asociado y categoría del EBOPS, así como la resolución de las discrepancias entre los comunicantes, son esenciales para la preparación de los cuadros insumo-producto internacionales, que son necesarios para trabajos analíticos como el que se refleja en la base de datos sobre el comercio en valor añadido (TiVA) de la OCDE y la OMC y en los análisis de las cadenas de valor mundiales.

23. Durante varios años, el Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios y el Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías han celebrado sus reuniones una a continuación de otra, con lo que se ha tenido la oportunidad de examinar las cuestiones comunes en una sesión conjunta celebrada entre ambas reuniones. La composición de esos dos equipos de tareas se superpone, aunque al menos algunos de sus miembros pertenecen a diferentes institutos a nivel internacional que representan a distintos interesados a nivel nacional. No obstante, las cuestiones relacionadas con la compilación de datos sobre el comercio internacional de bienes y servicios están cada vez más interrelacionadas, hasta el punto de que actualmente parece más conveniente y útil integrar ambos equipos de tareas.

V. Conclusiones y camino a seguir

24. Como se describe en la sección II del presente informe, el proceso de elaboración de una guía de compilación para el MECIS 2010 de gran calidad e interés ha sido detallado, intenso e incluyente, además de ejemplar en cuanto a la forma en que los profesionales del sistema de estadísticas de todo el mundo han trabajado juntos. Expertos de más de 40 institutos nacionales y al menos seis organizaciones internacionales dedicaron muchos esfuerzos al proceso. En una etapa inicial del proceso se solicitó, a través de una consulta mundial, la opinión de todos los Estados Miembros acerca de los aspectos que debía abarcar la guía. Los debates que se mantuvieron en las cuatro reuniones electrónicas celebradas brindaron la oportunidad de recoger observaciones de muchos expertos a lo largo de amplios períodos de tiempo. Gracias a que en el informe de la reunión de junio de 2013 quedó bien explicada la tarea que debía llevar a cabo el editor para preparar la versión completa de la guía de compilación, los miembros del Grupo de Expertos

podieron decidir en noviembre de 2013 que el proyecto de la guía de compilación tenía calidad suficiente como para ser presentado a la Comisión de Estadística como documento de antecedentes, en el entendimiento de que ese proyecto se perfeccionaría y se pondría a punto para su publicación durante un período de varios meses después de la conclusión del 45º período de sesiones de la Comisión, que había de celebrarse en marzo de 2004.

25. A medida que el trabajo de preparación de la guía de compilación va llegando a su fin, el Equipo de Tareas seguirá dedicándose a mejorar la calidad, el nivel de detalle, la comparabilidad y la disponibilidad de estadísticas del comercio internacional de servicios. Los datos sobre el comercio bilateral de servicios por categoría de EBOPS y sobre las estadísticas FATS y la IED, así como sobre los modos de suministro, tienen importancia para la labor que ha emprendido el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre el comercio internacional y la globalización económica. En ese contexto, es necesario que los encargados de la compilación de datos a nivel nacional presten más atención a la cuestión de la integración de las estadísticas del comercio internacional de servicios y las estadísticas de las empresas. Esos datos integrados constituyen también una aportación importante para el trabajo analítico en relación con las cadenas de valor mundiales y, concretamente, para la compilación de las estimaciones del comercio en valor añadido.

26. Se invita a la Comisión de Estadística a que tome nota de la labor realizada por el Grupo de Expertos en compilación de estadísticas del comercio internacional de servicios, de la urgencia de proporcionar directrices para la compilación con miras a la puesta en práctica del MECIS 2010, y del compromiso del Grupo de Expertos de finalizar el proyecto de guía de compilación en un plazo razonable después de marzo de 2014. En ese contexto, se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe y apruebe así la guía de compilación para el MECIS 2010 para su utilización por los Estados Miembros.